



SERVICIO PÚBLICO PARA PAGO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

MEMORANDO No 017-DE- SPPAT-2016

PARA: Sr. Bismarck Molina
DIRECTOR TÉCNICO

Ing. Diego Manosalvas
RESPONSABLE DEL ÁREA DE GESTIÓN INFORMÁTICA

Lcdo. Jorge Largo
ANALISTA DE COMUNICACIÓN

Lcdo. Diego Cárdenas
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Ing. Paúl Sánchez
ANALISTA DE TALENTO HUMANO

Dr. Cristian Chimbo
DIRECTOR JURÍDICO

DE: Crnl. (sp) Romel Castro Loayza
DIRECTOR EJECUTIVO DEL SPPAT

ASUNTO: INFORME RENDICION DE CUENTAS

FECHA: 09 de marzo de 2016



Con el fin de cumplir con lo señalado en la Resolución No. 041-29-12-2015 y en la "Guía Especializada de Rendición de Cuentas para la Función Ejecutiva" del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), comunico a ustedes que el equipo técnico que se encargará del Proceso de Rendición de Cuentas 2015 estará conformado por:

- Dirección Técnica, Sr. Bismarck Molina (Responsable y líder del proceso).
- Área de Gestión Informática, Ing. Diego Manosalvas (Responsable de subir la información a la página del CPCCS).
- Dirección de Comunicación, Lcdo. Jorge Largo.

Calle Iñaquito E3-92 y Av. Amazonas
Teléfono: 022 453-832
Quito - Ecuador

Corke Azeo
09 - Marzo - 2016



Recibido
9/Marzo/2016
[Signature]



SERVICIO PÚBLICO PARA PAGO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

- Dirección Administrativa Financiera, Lcdo. Diego Cárdenas.
- Dirección de Talento Humano, Ing. Paúl Sánchez.
- Dirección Jurídica, Dr. Cristian Chimbo.

La elaboración del Informe de Rendición de Cuentas se realizará bajo las directrices del CPCCS y se deberá cumplir con los plazos establecidos para la elaboración, presentación y entrega del informe.

Particular que pongo en conocimiento para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

CrnI. (sp) Romel Castro Loayza

DIRECTOR EJECUTIVO

SERVICIO PÚBLICO PARA PAGO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

*Calle Iñaquito E3-92 y Av. Amazonas
Teléfono: 022 453-832
Quito - Ecuador*